DIARIO ya. HUARAZ

30 años al servicio de la región Ancash

Director: INGº Gabriela Bueno Roller
Director Fundador: Dr. Pedro Maguiña Calderón

DIARIO JUDICIAL DE ANCASH

S/. 0.50

Año XXIX - Nº 10611 | Huaraz, Viernes 29 de noviembre del 2024. Jr. Carhuaz Nº 551 Hz. Telef. 043 704657



Detienen a sospechosa de homicidio en Sihuas



Reordenamiento del Jr. Juan de la cruz genera enfrentamientos y reclamos



Adulto mayor pierde la vida en los baños termales de Chancos

La Municipalidad Distrital de Independencia, acaba de darle la buena pro al Consorcio DCE para que realice el servicio de mantenimiento de las vías del casco urbano de todo el distrito de Independencia, por el pésimo estado en el que se encuentran y a exigencia de los transportistas.



-Pág.2-

Afortunado contratista se adjudica numerosos contratos en el distrito de Independencia

Diario de Circulación Nacional reconocido por INDECOPI. Resolución: 00109667



En una acción conjunta entre la Fiscalía y las divisiones de Homicidios de Huaraz y Lima, Jesús María Lucero López (52 años) fue detenida el 27 de noviembre en la agencia de transportes interprovincial Cavassa, en Huaraz, mientras intentaba abordar un bus.
Lucero López es la principal sospechosa del homicidio de Jesús Severo López Azaña (66 años), cuyo cuerpo fue hallado el pasado 2 de noviembre en el sector Pumacoto, distrito de Sihuas. El Juzgado de Investigación Preparatoria de Sihuas emitió una orden de detención preliminar por siete días, vinculándola al caso por presunta comisión de homicidio.
Las investigaciones preliminares indican que la detenida habría llevado a la víctima al lugar del crimen bajo falsas promesas, donde lo asesinó.
Aunque se sospecha que el móvil estaría relacionado con el robo de una importante suma de dinero, esta hipótesis aún está en evaluación por las autoridades.
El caso avanza bajo el expediente N° 00229-2024-0212-JR-PE-01, presentado por el Ministerio Público. Durante los días de detención, se espera reunir pruebas que permitan esclarecer las circunstancias y motivos del asesinato.
Este crimen ha conmocionado a los habitantes de Sihuas, quienes, junto a los familiares de la víctima, demandan justicia y sanción ejemplar para los responsables.
Las autoridades han destacado la importancia de la coordinación entre las diferentes instancias de seguridad para combatir la delincuencia y garantizar justicia en la región.

Detienen a sospechosa de homicidio en Sihuas

Encuentro Macroregional Norte de la REDMUN Perú

El III Encuentro Macroregional Norte de la Red Mundial de Jóvenes Políticos de Perú se llevó a cabo el 23 de noviembre en Huaraz, en la sede del Colegio de Contadores Públicos. Esta organización, apartidaria y sin fines de lucro, busca empoderar a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio en la política peruana. El evento reunió a jóvenes líderes de diversas regiones, incluyendo Áncash, La Libertad, Lambayeque, Piura y Cajamarca, bajo el lema «juventud voluntaria en acción: objetivos de desarrollo sostenible y lucha contra los incendios forestales».
La asistencia del director nacional de la Red, William Manuel Llatance Chávez, subraya la importancia de este encuentro, que se centra en la participación activa de los jóvenes en la solución de problemas sociales y ambientales.
Durante el evento, se realizaron ponencias que abordaron temas cruciales como liderazgo, derechos humanos y el cuidado del medio ambiente. Estas charlas no solo informaron, sino que también inspiraron a los asistentes a involucrarse más en sus comunidades.
Las mesas de trabajo permitieron a los líderes regionales compartir sus experiencias y realidades, fomentando un espacio de diálogo y colaboración. Este tipo de encuentros son vitales para construir una nueva clase política que represente adecuadamente a la juventud y sus intereses. Además, el enfoque en los objetivos de desarrollo sostenible refleja un compromiso con un futuro más equitativo y sostenible. En un contexto donde los incendios forestales son una preocupación creciente, la discusión sobre su prevención y manejo es especialmente relevante. Este encuentro no solo promueve el empoderamiento juvenil, sino que también sienta las bases para una política más inclusiva y responsable en el Perú.



Afortunado contratista se adjudica numerosos contratos en el distrito de Independencia

La Municipalidad Distrital de Independencia, acaba de darle la buena pro al Consorcio DCE para que realice el servicio de mantenimiento de las vías del casco urbano de todo el distrito de Independencia, por el pésimo estado en el que se encuentran y a exigencia de los transportistas. El monto del contrato es por S/. 550 mil soles (Pero pudo ser más barato).
La reciente adjudicación de este contrato ha puesto los reflectores sobre la empresa INVERSIONES CAPAPE E.I.R.L., parte del Consorcio DCE, y gerenciado por el suertudo empresario Carlos Palacios Pérez, al existir cuestionamientos sobre las decisiones de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Independencia. Esta empresa, que hasta 2019 solo había ejecutado contratos menores con el Estado, ahora ha tenido una suerte importante en ganar contratos desde el inicio de la segunda gestión del alcalde Ladislao Cruz.
Desde su fundación en 2008, INVERSIONES CAPAPE E.I.R.L. había mantenido un perfil bajo, obteniendo contratos que variaban entre S/. 2,000 y S/. 15,000. Sin embargo, a partir de mayo de 2023, coincidiendo con el primer año de gestión la actual gestión, la empresa comenzó a recibir contratos millonarios, incluyendo uno por más de S/. 47,000 para descolmatar ríos y otros seis contratos por montos que oscilan entre S/. 38,000 y S/. 332,000. En total, solo en el año 2023, ha facturado más de S/. 641,000.
Uno de los aspectos más sorprendentes es la reciente descalificación de una propuesta más económica durante el proceso de selección para el servicio de mantenimiento de las vías. La descalificación fue contra el CONSORCIO GRUPO GUESIL que se basó en razones subsanables, ya que el ingeniero residente de esta empresa descalificada figuraba en la web del Colegio de Ingenieros como «No habilitado». Sin embargo, según el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la jurisprudencia del OSCE señalan que estas omisiones no son motivo



para descalificar al postor si no alteran el contenido esencial de la oferta.
Esta decisión perjudicó a la Municipalidad de Independencia y a los competidores ya que el CONSORCIO GRUPO GUESIL ofertó el mismo trabajo por S/. 483,130 (Esto significa S/. 66,870 más barato), además de que compromete el uso eficiente del presupuesto.
El caso evidencia un posible favoritismo hacia INVERSIONES CAPAPE E.I.R.L., que ha obtenido 7 contratos millonarios por más de S/. 1.2 millones. Esto ha despertado serias dudas sobre la integridad de los funcionarios que acompañan al alcalde Ladislao Cruz. Desde su creación en 2008, hace 15 años, la empresa INVERSIONES CAPAPE E.I.R.L. nunca había logrado facturar este monto ya que en todo este tiempo apenas llegó a S/. 430,438.
Los miembros del comité que licitaron la obra de mantenimientos de las vías en el casco urbano por S/. 550 mil soles son Erickson Chávez Valerio, Augusto Gonzales Álvarez y Mary Luz Villón Rosales.
Fuente: Huaraz Noticias

Adulto mayor pierde la vida en los baños termales de Chancos

El miércoles 27 de noviembre, a las 1:00 pm aproximadamente, una persona de sexo masculino identificado como Diburcio Morales Zarzosa de 72 años, quien fue encontrado en el suelo sin vida en la Cueva N° 5 de los Baños Termales de Chancos en Marcará - Carhuaz, quien fue hallado sin vida al interior de una de las cuevas de dicho centro de relajo.
Según las primeras informaciones el anciano no pudo resistir la alta temperatura de la cueva, por lo que minutos después de su ingreso habría fallecido de un paro respiratorio, quien fue encontrado por el personal que trabaja en los baños Termales de Chancos y posteriormente fue trasladado en una camioneta de emergencia al hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Carhuaz, que ingresó por la Sala de Emergencia ya Cadaver a las 01 y 40 de la tarde aproximadamente, el medico de Turno diagnóstico muerte sin asistencia médica.
Tras el hecho y dar conocimiento, el personal de la Policía Nacional de la Comisaría Sectorial de Carhuaz, conjuntamente con la representante del ministerio público se constituyeron al nosocomio carhuacino para constatar tal hecho de muerte e iniciar con las investigaciones y diligencias preliminares de Ley.
Tras el hecho de muerte el personal policial de la Comisaría Rural PNP de Marcará, se encuentran en el lugar de los hechos aislado la escena y quienes vienen realizando las coordinaciones con la unidad Especializada de la PNP - Huaraz para esclarecer las causas de la muerte.
Con la presencia Fiscal Adjunta de Turno provincial de la 2FPPC Carhuaz en el nosocomio de Carhuaz, quien realizó el levantamiento del cadáver, luego dispuso el traslado de cuerpo inerte a la Morgue Central de Huaraz, para la Necropsia de Ley, del señor Diburcio Morales Zarzosa de 72 años.

SBN cierra conferencias macrorregionales con participación de servidores de Áncash



La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) culminó su ciclo anual de conferencias con su Quinta Conferencia Macrorregional, que reunió a 200 participantes de Lima, Callao, Áncash, Ica y Loreto, consolidando más de ochocientos servidores públicos capacitados en todo el país durante el 2024.

Esta última conferencia, realizada los días 21 y 22 de noviembre, fue inaugurada por el superintendente de la SBN, Wilder Sifuentes Quilcate, quien destacó: «Buscamos que los predios estatales sean productivos y no permanezcan en desuso. Una gestión eficiente optimiza su uso y facilita la inversión pública y privada, beneficiando a las localidades del país».

Incidió que este objetivo se logrará con el fortalecimiento de capacidades de los servidores que se reflejará en las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), «por ello brindamos estas capacitaciones de manera permanente».

Desde febrero, la SBN organizó cinco conferencias macrorregionales a nivel nacional, fortaleciendo competencias de profesionales, practicantes y locadores relacionados con la gestión de predios del Estado. Las sesiones abordaron temas clave como el saneamiento físico-legal para proyectos de inversión y la aplicación de la normativa nacional, sus reglamentos y directivas.

Cada capacitación macrorregional alcanzó a representantes de diversas regiones, la primera (28 y 29 de febrero), tuvo 274 participantes de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y Tumbes. La segunda (23 y 24 de mayo), 221 de Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna. La tercera (20 y 21 de junio), 116 de Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali. Mientras que la cuarta (15 y 16 de agosto), 60 de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Madre de Dios. Con estas conferencias gratuitas, los participantes tienen la oportunidad de desarrollar nuevas destrezas desde sus lugares de origen. Profundizan en temas clave como el ámbito del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su interrelación con regímenes especiales, la gestión de espacios públicos, así como la defensa y recuperación de bienes estatales.

El SNBE integra a entidades de todos los niveles de gobierno responsables de administrar y supervisar bienes estatales. La SBN lidera estos esfuerzos, promoviendo el desarrollo territorial y la optimización del uso de predios en beneficio del país.

La SBN es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que se encarga de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales, así como de brindar capacitación y orientación legal a las entidades para el mejor aprovechamiento de los predios del Estado.

Proyecto de ordenanza busca prohibir 2 personas en una motocicleta



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) informó que se está trabajando un proyecto de ordenanza municipal que busca prohibir el desplazamiento de dos personas en una motocicleta dentro de la jurisdicción de la provincia. La propuesta será debatida en el próximo pleno de regidores.

La medida fue comunicada esta noche, tras registrarse un nuevo crimen en Chimbote durante la tarde.

Un ciudadano extranjero fue atacado a balazos cerca del parque del pueblo joven El Progreso, presuntamente por delincuentes que utilizaron una motocicleta para perpetrar el delito.

La MPS difundió imágenes de los presuntos agresores a bordo de este tipo de vehículo.

Además de no permitir el traslado de dos personas en una motocicleta, la norma también propone que se prohíba el uso de cascos que impidan ver los rasgos físicos del conductor, así como también el uso de pasamontañas, máscaras y similares.

Solo se permitirá el uso de casco que cuente con mica transparente o sin mica que permita ver el rostro del conductor, quedando prohibido los cascos con mica polarizada.

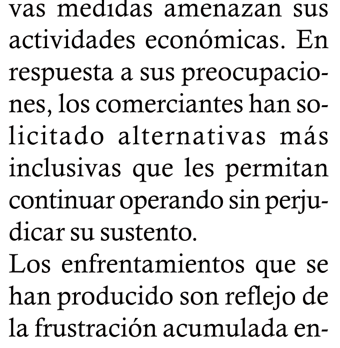
Asimismo, la iniciativa plantea que solo se permitan dos pasajeros en una motocicleta con fines escolares.

El proyecto de ordenanza está siendo trabajado por los regidores Ebert Paredes Pérez y Key Apolonio Méndez.

Esta medida se propone en el contexto de una creciente inseguridad en la provincia. El lunes pasado, tras el ataque armado en un taller mecánico en Nuevo Chimbote, que dejó cinco fallecidos, los alcaldes de Chimbote, Luis Gamarra Alor; de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, y otros burgomaestres se reunieron con el ministro del Interior, Juan José Santibáñez para abordar la problemática. Como resultado de esta reunión, se informó que, entre otros acuerdos, se asignará más patrulleros y policías para la provincia.

Reordenamiento del Jr. Juan de la cruz genera enfrentamientos y reclamos

El reciente reordenamiento del jirón Juan de la Cruz en Huaraz ha generado un clima de tensión entre comerciantes locales y las autoridades municipales. Este proyecto, impulsado por la Municipalidad de Huaraz, busca mejorar el orden y la seguridad en la zona, pero ha encontrado una fuerte oposición por parte de los comerciantes, quienes argumentan que las nuevas medidas amenazan sus actividades económicas. En respuesta a sus preocupaciones, los comerciantes han solicitado alternativas más inclusivas que les permitan continuar operando sin perjudicar su sustento.



Los enfrentamientos que se han producido son reflejo de la frustración acumulada entre los afectados, quienes sienten que no se les ha tomado en cuenta en el proceso de toma de decisiones. Por otro lado, los funcionarios municipales defienden la necesidad de estas acciones como un paso necesario para garantizar un entorno más seguro y ordenado, lo que podría beneficiar a la comunidad en general a largo plazo.



La situación ha escalado al punto de requerir un aumento en la presencia policial para evitar que los enfrentamientos se intensifiquen. A pesar de los esfuerzos por mantener el orden, los reclamos de los comerciantes continúan, y muchos de ellos han hecho un llamado a las autoridades para establecer un diálogo que facilite la búsqueda de soluciones. Este conflicto pone de manifiesto la complejidad de equilibrar el desarrollo urbano y el bienestar económico de los comerciantes, destacando la necesidad de una planificación más participativa y considerada en el futuro.

Video: Silvia Mejía- periodista.

Vía interrumpida por huaico en el tramo de Huari - San Marcos

Nuevamente se produjo un huaico en el cruce de la vía nacional 14B, tramo Huari – San Marcos y la vía vecinal AN-664, tramo Chinchas – Cajay, ubicada en el sector Chinchas, distrito de Cajay, en la provincia de Huari; que ha dejado el tránsito vehicular interrumpido en ambos tramos.

Según el diagnóstico inicial de la subprefecta de Cajay, 85 metros de la vía nacional y 60 metros de la vía vecinal fueron afectados y no cuentan con vía alterna. Por su parte, la comuna distrital ya está realizando labores de limpieza y rehabilitación de las vías con maquinaria pesada.

Como se recuerda, el pasado 11 de noviembre también se bloqueo el tránsito vehicular a causa de las lluvias intensas. Por ello, se reitera a los transportistas tomar las precauciones del caso e informarse de los avisos de corto plazo y posible activación de quebradas que viene emitiendo el COER Áncash.



Rifa solidaria a favor de los ancianos del asilo de Casma

La Diócesis de Chimbote informó que se realizó con éxito la rifa solidaria a favor de los ancianos del Asilo San José de Casma. La actividad se llevó a cabo el sábado pasado en la plaza de Armas de Chimbote. «Queremos agradecer profundamente a todos quienes colaboraron, ya sea donando premios o adquiriendo boletos. Su generosidad es fundamental para continuar brindando apoyo y cuidado a nuestros queridos ancianos», publicó la Diócesis en su página.

También comunicó que los ganadores pueden recoger sus premios en las oficinas del Obispado de Chimbote, situado en el jirón Ladislao Espinar N° 456.

Vale indicar que el asilo de Casma alberga actualmente a 92 adultos mayores, la mayoría en estado de abandono y con diversos problemas de salud.



Incendio urbano deja a dos viviendas damnificadas

En la noche del 24 de noviembre se produjo un incendio urbano que dejó inhabitable a una vivienda de material rústico ubicada en el centro poblado de Llacche, en el distrito de San Juan, provincia de Sihuas; el cual dejó a dos personas en condición de damnificadas.

De acuerdo al reporte del COER Áncash, el fuego inició alrededor de las 19:00 horas por causas antrópicas y fue extinguido a las 23:00 horas por ocho vecinos y cuatro familiares cercanos; a pesar de los esfuerzos, el techo quedó destruido y la familia pernoctó en la vivienda de un familiar.

Por su parte, la Municipalidad Distrital de San Juan culminó la evaluación de daños la mañana del 25 de noviembre y entregó bienes de ayuda humanitaria, como techo y alimentos, a los dos damnificados.



Independencia destaca en empadronamiento de hogares

En el marco del «Reconocimiento a los Gobiernos Locales que participaron del Empadronamiento Masivo de Hogares 2024», organizado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), la Municipalidad de Independencia, representada por el alcalde Ladislao Cruz Villachica, fue distinguida por superar su meta de empadronamiento. Este logro destaca a Independencia entre los seis municipios de Áncash que cumplieron con este reto, junto a Huaraz, Santa, Casma, Huarmey y Nuevo Chimbote. El evento se realizó en el auditorio del Banco de la Nación en San Borja, Lima.

Con 5,490 hogares empadronados, de los cuales 717 están en situación de pobreza extrema, 1,799 en condición de pobreza y 2,974 no pobres, Independencia reafirma su compromiso con el desarrollo social y humano. Este esfuerzo permite que los programas sociales lleguen a quienes más los necesitan, consolidando al Perú como el segundo país de América Latina en esta apuesta contra la pobreza.

Además, se anunció que los municipios destacados recibirán tablets el próximo año para optimizar el proceso de empadronamiento con tecnología digital, contribuyendo a la mejora y actualización de datos esenciales para la inclusión social. Independencia continúa trabajando no solo en infraestructura, sino en fortalecer el bienestar de sus ciudadanos.

EDITORIAL

DIARIO ya. HUARAZ
Director: Ingª Gabriela Bueno Roller
Indecopi Certificado Nº 00109667

Fuegos artificiales

La semana pasada el Congreso aprobó varias normas con la supuesta finalidad de combatir la inseguridad. Si bien algunas podrían en principio ser parte de una respuesta efectiva, preocupan el apresuramiento y falta de respaldo técnico con el que se han hecho estos cambios.

Entre las medidas aprobadas está, por ejemplo, la polémica ley que incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como imputables en el sistema penal. Si bien en teoría una norma como esta podría ser discutible, ¿realmente podemos esperar que tenga efectos en un país en donde hoy existe hacinamiento carcelario y las cárceles no resocializan sino que muchas veces terminan siendo escuelas del crimen?

Peor aún si consideramos que el problema actual no radica tanto en qué tan severas son o a quienes alcanzan las sanciones que ya existen hoy, sino que estas últimas actualmente ni siquiera se aplican en la mayoría de los casos. No es que no existan leyes que prohíban las extorsiones y el sicariato. Es que estas no se aplican. Peor aún luego de que se debilitara el marco legal que existía hasta hace poco contra el crimen organizado.

Otra norma aprobada en este paquete contra la inseguridad fue la ley que busca evitar las detenciones de los policías que, al hacer uso de sus armas de fuego en el ejercicio de sus funciones, provoquen la lesión o muerte de otras personas. Concretamente, la norma establece que ahora los fiscales se encuentran impedidos de solicitar la «detención preliminar judicial contra el personal de la PNP en situación de actividad que, en el ejercicio de su finalidad constitucional, hace uso de sus armas o medios de defensa en forma reglamentaria y, como consecuencia de ello, acontece alguna lesión o muerte».

El problema con esta última ley es que no se pone en escenarios en que exista un uso desproporcionado de la fuerza, y que terminan afectando la confianza de la ciudadanía en la policía. Además, la norma ni siquiera tendría una gran consecuencia práctica, pues en los casos en que la desproporcionalidad sea evidente, los jueces podrán utilizar ignorar esa ley por considerarla inconstitucional, como los habilita a hacerlo la Constitución.

Se aprobaron también otros cambios como que ahora el servicio de delivery deberá registrarse ante municipios, con el supuesto fin de tener registradas a las motos, y algunos potencialmente positivos, como el congelamiento de cuentas vinculadas al delito de extorsión. Dicho esto, preocupa la falta de debate y de sustento técnico con el que se han aprobado estas iniciativas, además de que se trata de normas aisladas.

Si queremos combatir la inseguridad seriamente, lo que se necesita es un plan integral a largo plazo. De lo contrario, en la práctica se tratará solo de fuegos artificiales.

Asesor Legal del Diario Ya Dr. Stwarth A. Hidalgo García.

Oficina de enlace en Lima: Jr. Echenique Nº 219 Oficina 405 Magdalena del Mar - Lima - Perú
Telefono: 980129300-
Coordinador: Alex Felipe Maguiña Bueno
Correo Electrónico: diario_ya@hotmail.com

El diario Ya es Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash mediante Resolución Administrativa N°344-2007-P-CSJAN/PJ.

El Diario "Ya" es publicado por la Empresa "SPG" E.I.R.L., ubicado en Jr. Carhuaz 551, Independencia - Huaraz - Ancash
Tele-fax: 70-4657.

Puerto de Chancay es clave para la economía peruana y el comercio global

El Megapuerto de Chancay, catalogado como una de las obras de infraestructura más ambiciosas del Perú, promete convertirse en un eje estratégico para la economía nacional y regional. Según Alberto Morisaki, Gerente de Estudios Económicos y Estadísticas de la Asociación Automotriz del Perú (AAP), este proyecto «tiene el potencial de reconfigurar la economía peruana y fortalecer las relaciones comerciales internacionales, particularmente entre China y Sudamérica».

El puerto, cuya inversión asciende a US$ 3,600 millones, contará con infraestructura avanzada para recibir buques de carga de gran tamaño y atender múltiples tipos de mercancías, incluyendo carga en contenedores, graneles y vehículos. «La primera fase ya está en marcha e incluye importantes obras como el intercambio vial de acceso y los primeros cuatro amarraderos», explicó Morisaki, resaltando que esta etapa podría contribuir en un 0.3% al PBI en su fase inicial de operación y hasta un 0.9% cuando esté completamente desarrollado en 2025, según el BCRP.

El impacto económico no solo se verá reflejado en el crecimiento del PBI, sino también en la generación de empleo. «En la etapa de construcción, según cifras de La Asociación Peruana de Operadores Portuarios (Asppor), se han creado 1,500 empleos directos y 7,500 indirectos, beneficiando principalmente a la población local de Chancay», afirmó Morisaki, citando además que, durante la operación, Produce espera generar más de 8,500 empleos directos y el doble de indirectos en sectores clave como transporte, manufactura y servicios.

Asimismo, este megapuerto busca posicionarse como un nodo logístico clave en el Pacífico, atrayendo inversiones por US$ 1,000 millones para mejorar la conectividad vial y ferroviaria, y US$ 500 millones en tecnologías avanzadas y automatización. «Estas inversiones potenciarán la competitividad del país, reduciendo costos logísticos y tiempos de envío en hasta un 25% según proyecciones del MTC y Proinversión», destacó el gerente de la AAP.

El sector automotor también se beneficiará significativamente. Morisaki enfatizó que «de acuerdo a estimaciones de Cosco Shippings, el puerto de Chancay podría permitir la importación de hasta 200,000 vehículos adicionales anualmente y reducir los tiempos de tránsito en aproximadamente un 30%». A largo plazo, existiría la opción que se instalen plantas ensambladoras de vehículos eléctricos, promoviendo un clúster automotriz en la región similar a los de México.

El proyecto no solo impulsará la logística y el comercio exterior, sino que también contribuirá al desarrollo industrial y social. «La construcción del Chancay Park y el fortalecimiento de la industria manufacturera y pesquera generarán miles de empleos adicionales y recursos significativos para el país», indicó Morisaki, proyectando un impacto transversal en sectores como alimentos, metalmecánica y turismo.

Con su consolidación prevista para 2035, el Puerto de Chancay no solo será un catalizador de desarrollo económico, sino un símbolo del avance tecnológico y la integración internacional del Perú. «Es una oportunidad histórica para convertirnos en un hub logístico global», concluyó Morisaki.



Minam y NASA abordan a la crisis climática y pérdida de biodiversidad

El Ministerio del Ambiente (Minam), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) elaboran información geoespacial que será de mucha utilidad frente a los impactos de la crisis climática y para implementar acciones de conservación ambiental.

Así lo informó el Minam que precisó que estas acciones forman parte de los proyectos «Priorizando la naturaleza» y «Vida sobre la Tierra».

Sostuvo que los avances de esta iniciativa conjunta internacional fueron presentados en el V Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas (UNWDF, por sus siglas en inglés), donde se intercambiaron experiencias respecto al uso de datos espaciales, como una poderosa herramienta ante el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

El Minam indicó que el director general de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada de los Recursos Naturales del Minam, Fernando Neyra, resaltó que los indicadores generados están alineados al Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 de Perú. «Proporcionan información clave sobre ecosistemas protegidos, huella humana y entornos naturales de bosques que bordean los cuerpos de agua (bosques riparios)», acotó.

Neyra añadió que «los datos geoespaciales deben tener un alcance más allá de lo técnico, que debe permitir a tomadores de decisiones e inversionistas a reducir la incertidumbre y generar planes de contingencia que eviten la afectación de las actividades económicas».

En Perú, los mencionados proyectos han llevado a la creación y validación de 4 subindicadores (bosques, zonas riparias, cambio de huella humana en ecosistemas y áreas protegidas) para su inclusión en el informe voluntario del país sobre el ODS 15, con otros 4 subindicadores en estudio (fragmentación de los bosques, hábitats de las especies, integridad de bosques).

En colaboración con el PNUD y el PNUMA-WCMC, el Minam está utilizando la planificación espacial integrada para desarrollar un «mapa de la esperanza», que identifique las áreas esenciales para el sustento de la vida (ELSA, por sus siglas en inglés).

En estas zonas, la acción para proteger, gestionar y restaurar la naturaleza puede proporcionar beneficios colaterales para una serie de prioridades nacionales que incluyen la seguridad hídrica, el secuestro de carbono y la conservación de especies clave; entre otros.

Este planteamiento favorece la planificación nacional eficiente del uso del suelo en todos los sectores y ofrece un enfoque para alcanzar la Meta 1 del Marco Mundial para la Diversidad Biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas.

OPINION

Es momento de frenar la delincuencia



Por:
Pablo Rioja Cueva / Abogado

La delincuencia se encuentra desbordada a nivel nacional, es la capital donde se concentra la comisión de la mayor cantidad de delitos, y ahora nuestro puerto parece empezar a sufrir el azote criminal con la misma intensidad.

Chimbote siempre fue una ciudad con alto nivel de conflictividad social, aquí también existieron bandas criminales en mayor cantidad que en otras ciudades del norte peruano, pero lo que sucede en estos tiempos es algo diferente y peor.

Luego de un par de décadas en las que el crimen organizado parecía haber desaparecido de nuestro puerto y concentraba sus estragos en metrópolis más grandes como Trujillo y Piura, nos habíamos acostumbrado a afrontar y soportar a la delincuencia menuda, llegó el canon minero y con el dinero corriente, también se multiplicaron los delitos comunes.

Durante los gobiernos regionales de César Álvarez hubo criminalidad focalizada en su entorno porque se instalaron camarillas delictivas que pugnaban entre sí por el control de los cupos y las coimas en el GRA, en aquella época se produjeron luchas homicidas entre las facciones que se disputaban los espacios de poder llegando a niveles insostenibles, hasta que la detención de Álvarez menguó en su capacidad operativa.

Pasaron los años y la ola migratoria de venezolanos huyendo de las penurias del chavismo fue aprovechada por delincuentes caribeños que encontraron en nuestro frágil sistema penal y en una debilitada PNP, el espacio idóneo para cometer sus fechorías con impunidad. De pronto también se multiplicaron los extranjeros venidos de Colombia ofreciendo préstamos a todo el que urge de dinero bajo la modalidad usurera del gota a gota, generando la aparición de motos por doquier y la circulación de armas para la extorsión y el sicariato.

Sería absurdo negar que, siempre tuvimos delincuencia común, pero con la llegada de extranjeros los niveles de sofisticación y ferocidad criminal aumentaron enormemente, generando la sensación de que la inseguridad es la regla y que la PNP no está preparada para combatirla.

En realidad, la solución pasa por restablecer el principio de autoridad a través de la aplicación de la ley de manera severa. No tiene sentido que nuestra legislación penal sólo sirva para meter presos a políticos y funcionarios públicos, pero no sea igual de útil para castigar a la feroz delincuencia que extorsiona y mata sin piedad.

Aún con todos sus bemoles, es preciso apoyar a la PNP y en el caso de Áncash debemos aprovechar el canon minero para equipamiento policial vía convenio y en reforzar la seguridad ciudadana en los municipios. Cuando existe liderazgo y voluntad se pueden derrotar a la delincuencia, sino veamos a Bukele en El Salvador y ojo que la mara salvatrucha era más poderosa que el Estado, sólo bastó decisión firme para reestablecer el orden y la seguridad, acompañado de leyes severas e inteligentes.

Fortalecimiento de capacidades para productores rurales

El objetivo era fortalecer las capacidades de los beneficiarios mediante espacios de intercambio de experiencias y formación entre sus pares, para posteriormente transmitirlos a otros productores.

El Gobierno del Perú, a través del proyecto Avanzar Rural, ejecutado por AGRO RURAL, programa del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), y financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), formó a 157 pequeños productores y productoras líderes de las regiones de Amazonas, Cajamarca, San Martín, Lima y Áncash, en agentes multiplicadores de desarrollo para el cambio.

Esto fue posible gracias a su activa participación en 09 Rutas de Aprendizaje, organizadas por Avanzar Rural, con el fin de fortalecer sus capacidades mediante espacios de intercambio de experiencias y formación entre sus pares, para posteriormente transmitirlos a otros productores de diversas organizaciones según su rubro y territorio.

Esta actividad desarrollada en los departamentos de Junín, Cusco y San Martín a nivel nacional, y en Colombia a nivel internacional, se ha venido desarrollando desde el año 2022 hasta la fecha, permitiendo aprovechar el conocimiento local generado por organizaciones o talentos rurales para enfrentar desafíos comunes.

«Las Rutas de Aprendizaje han demostrado ser una estrategia efectiva para la capacitación de agentes de desarrollo, especialmente en zonas rurales, donde se fomenta el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre las comunidades», dijo Víctor Baca Ramos, director ejecutivo de AGRO RURAL.

También, aseguró que cada Ruta fue diseñada en función a las necesidades de las organizaciones rurales, buscando fortalecer procesos asociativos y mejorar su desarrollo económico y participación en cadenas de valor.

«Se seleccionaron experiencias exitosas e innovadoras de otras organizaciones rurales que enfrentaron problemas similares, cuyas soluciones y aprendizajes puedan ser útiles para otros», agregó.

En otro momento, el funcionario público detalló que, del total de productores favorecidos con estas Rutas de Aprendizaje, el 35% son mujeres lideresas participantes.

Algunas temáticas de las Rutas de Aprendizaje realizadas fueron: Fortalecimiento de capacidades en metodologías de fortalecimiento organizacional e intercambio de experiencias en emprendimientos económicos de mujeres y jóvenes para el escalamiento y consolidación de los negocios rurales llevada a cabo en Colombia, Gestión de la calidad en los procesos de pos cosecha y su articulación a los mercados de café especiales efectuada en Junín, entre otras.

Dos Rutas de Aprendizaje se ejecutaron recientemente en el mes de noviembre en la región San Martin, en las cadenas productivas de cacao y apicultura.



Un claro ejemplo de la puesta en práctica de las Rutas de Aprendizaje es el caso del señor Lito Omar Huamán Quispe, socio de la Asociación de Productores Agropecuarios Desarrollando Miraflores, del distrito de Miraflores, provincia Cutervo, región Cajamarca.

Huamán señala que su participación en la Ruta de Aprendizaje en la cadena productiva de café realizada en la Selva Central (región Junín) fue una muy buena experiencia, ya que una vez enriquecidos sus conocimientos retornó a su natal Cajamarca y compartió todo lo aprendido con su asociación, mostrando resultados importantes.

«Cuando vine de la Ruta de Aprendizaje lo primero que hice fue capacitar a los socios de mi asociación y también a la gente que me ayuda en mi finca. Hemos mejorado el almacén de mi café, ya que antes era en la sala de vistas, ahora tengo mi local que es especialmente para almacén de café y nos está yendo muy bien, excelentísimo», manifestó.

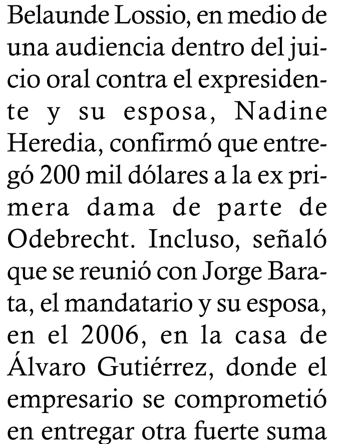
Asimismo, agregó que, «además, realicé las pruebas de post cosecha que aprendí y me ha funcionado ya que, en la variedad de café geisha el proceso me dio buenos resultados, logrando ventas de hasta 2000 soles el quintal».

«Con estos resultados las cooperativas y cafeterías han venido a buscarme a mí y a otros socios para adquirir nuestro producto. Eso significa que hay un impacto positivo, pues nos compran y saben de la calidad que les ofrecemos», concluyó el beneficiario.

El productor, inspirado por la Ruta, también apoyó la reactivación de una asociación de mujeres en su comunidad. Ellas implementaron procesos de calidad y obtuvieron financiamiento de Avanzar Rural, logrando hoy en día producir cafés de alta calidad y ganándose el reconocimiento en el mercado.

El proyecto Avanzar Rural, de AGRO RURAL, financiado con un préstamo económico otorgado por el FIDA, viene desarrollando actividades desde hace más de 3 años y tiene como objetivo mejorar y ampliar los servicios públicos para el desarrollo productivo rural en las regiones de la Sierra y Selva del Perú, principalmente en las regiones de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Lima y San Martín.

Martín Belaunde Lossio confirma que entregó 200 mil dólares a Nadine Heredia



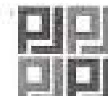
El empresario y ex asesor de Ollanta Humala, Martín Belaunde Lossio, en medio de una audiencia dentro del juicio oral contra el expresidente y su esposa, Nadine Heredia, confirmó que entregó 200 mil dólares a la ex primera dama de parte de Odebrecht. Incluso, señaló que se reunió con Jorge Barata, el mandatario y su esposa, en el 2006, en la casa de Álvaro Gutiérrez, donde el empresario se comprometió en entregar otra fuerte suma de dinero.

Mencionó que equipos de comunicación fueron comprados a través de su empresa justamente con los 200 mil dólares que le fue entregado por la ex primera dama. Por otro lado, Belaunde también dio a conocer que la exfuncionaria venezolana Virly Torres le entregó otra fuerte cantidad de dinero, que posteriormente él entregó a Ilan Heredia, cuñado del ex mandatario.

EDICTO PENAL

Expediente 0039-2023-82-0215-JR-PE-01. El Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Asunción - Chacas, que despacha la Doctora Juana Iris Melo Toro, cita y emplaza al acusado **SILVA CARBAJAL, ROMULO AQUILES**, para que se ponga a derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra, en el proceso que se le sigue, Delito: Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud – en la Modalidad de **Lesiones Graves**, en agravio de **HUAMANI CCONCHA, LUZ MARINA**;

(...) **REPROGRAMAR la audiencia de juicio oral** para el **DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** a horas **ONCE DE LA MAÑANA** (Hora exacta); en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Asunción, mediante el aplicativo **Meet Google** enlace **meet.google.com/hmf-jevh-aay** cuya fecha se señala teniéndose en cuenta que el acusado tiene su domicilio real actual en la ciudad del Cusco, en este acto quedan debidamente notificados el representante del Ministerio Público, la abogada defensora del acusado, la abogada defensora de la agraviada y la agraviada presente, **debiendo notificársele** conforme a ley, al acusado **SILVA CARBAJAL, ROMULO AQUILES**, en su domicilio consignado en la ficha RENIEC esto es en el **Distrito de Ccorca, Comunidad Totora 69– provincia y departamento del Cusco,** bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia del citado acusado de ser declarado **REO CONTUMAZ**, y ordenar su ubicación y traslado por la fuerza pública, para todos los demás sujetos procesales de hacerse efectivo los apercibimientos señalados en la Resolución número UNO de autos.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO

Por ante el Juzgado Civil Transitorio de Huaraz que despacha la señora jueza Lucelia Espinoza Pampa, secretaria Anna Cecilia Robles Rodríguez, se viene tramitando el proceso N° **01367-2018-0-0201-JR-CI-01,** donde se ha ordenado la siguiente publicación: **Resolución N°04,** Huaraz 15/03/2019, **AUTOS Y VISTOS:** (...) **ADMÍTASE** a trámite la demanda interpuesta por **SANTOSA LOPEZ FLORES** contra **TERESA LOPEZ CUEVA, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del bien inmueble ubicado en el Jirón Horacio Zevallos S/N del Pasaje Huacllac-Foronda Ruri, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz(referencia pasando el arco de la ruina de Huacllac y antes de la Cevicheria Castro II), que tiene un área total 0.0198 has y 56.25m con **CITACIÓN** del **CARMEN OSORIO FLORES, FORTUNATO LOPEZ CUEVA, JERONIMA ESPERANZA COLLAS OSORIO, JUANA MARCELINA LOPEZ CUEVA, ESTELA CABELLO VILLANCA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA** y el **PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA**; en ese sentido de conformidad con lo previsto en el artículo 504° del Código Procesal Civil, córrase **TRASLADO** de la demanda a los emplazados por el plazo de **DIEZ** días; **NOTIFÍQUESE** a los poseedores del predio materia de litis; y de conformidad a lo previsto en el artículo 506° del Código Procesal Civil: **PUBLÍQUESE** un extracto de la demanda por tres veces con intervalos de tres días en el Diario Oficial "El Peruano", y en el diario de mayor circulación de la Región "Ya" (...)

ANNA CECILIA ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL TRANSITORIO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXP. N° 00008-2022-0-0222-JP-CI-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00008-2022-0-0222-JP-CI-01,** se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 01: ADMITIR** a trámite por interés para obrar la solicitud presentada por Maximina Rodriguez Martinez; sobre Sucesión Intestada del que en vida fue Anibal Rodriguez Veramendi, y se declare legitima heredera, en la vía de Proceso No Contencioso (...). Asimismo con la **RESOLUCION N° 06: ACLARAR en el extremo la causante** ANIBAL RODRIGUEZ VERAMENDI, no aparece en el archivo magnético del registro único de personas naturales del RENIEC, consecuentemente, Oficiese a la Zona Registral N° VIII-Sede Huancayo, a fin que proceda con la inscripción preventiva ordenada mediante resolución N° 01 (folios 23 - 24) **(...).**

Huacaybamba, 26 de Noviembre de 2024.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

*Ante la **ORAF** de la Municipalidad Provincial de Yungay, jefe de Los Registros Del Estado Civil, Fredy Isabel Mejía Loza; **Luis Alberto Fernandez Ortiz**, identificado con DNI N°10290912, con domicilio en Urb. Peregrinos del Señor Mz. D Lote E Los Olivos Lima. Solicita Rectificación Administrativa del acta de **NACIMIENTO de MARTA EMERENCIANA CHAMPA HUERTA** en extremo por la cual se **OMITIÓ CONSIGNAR** el Segundo Prenombre de la madre **"PAULINA"**, debiendo ser lo correctos **LUISA PAULINA.** Así mismo se **OMITIÓ CONSIGNAR** en la sumilla los apellidos de la titular; debiendo ser **CHAMPA HUERTA** DIRECTIVA DI-008-DRC/001.- Yungay 26 de noviembre de 2024.- Fredy Isabel Mejía Loza. -jefe de Registro Civil. Plaza de Armas s/n. Yungay.*



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL EN PSJE. JACINTO PALACIOS Nº 861, HUARAZ- ANCASH, **JOHNNY ALEX VARGAS SILVA Y OTROS,** SOLICITAMOS SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE **NAZARIO CELSO VARGAS LOPEZ,** FALLECIDO EL 18 DE OCTUBRE DE 2024, ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CARR. CENTRAL S/N URB. LOS EUCALIPTOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH; LO QUE SE COMUNICA PARA FINES LEGALES.



Zoila María Cano Pérez
ABOGADA - NOTARIA
C.N.A. N° 051

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

SE NOTIFICA A HONORATO CALDUA O SUS HEREDEROS, EN CONDICIÓN DE **COLINDANTE POR EL FONDO DEL INMUEBLE UBICADO EN PL. NN – 61 (MOLLES)**, SECTOR CONO ALUVIONICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE **HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, POR CUANTO ANTE MI OFICIO NOTARIAL EN EL PSJE. JACINTO PALACIOS Nº 861 - HUARAZ, SE HA PRESENTADO **ESTEBAN UNGRIA MEZA AMADO Y LUPE HERMELINDA PINEDA RAMIREZ**, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL REFERIDO INMUEBLE, CON UN ÁREA DE 82.15 M2 Y PERÍMETRO DE 38.63 M. L, CON LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PL. NN-61 (MOLLES), CON: 10.05 ML, POR LA DERECHA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JULIA REYES Y MARÍA CHÁVEZ, CON 6.40 ML; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE FORD RAMÍREZ CADILLO, EN TRES TRAMOS DE 8.15 ML, 0.27 ML Y 1.60 ML; HACIENDO UN TOTAL DE 10.02 ML.; **POR EL FONDO**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE **HONORATO CALDUA** Y SABINO CALDUA, EN TRES TRAMOS DE 3.59 ML, 2.11 ML Y 6.46 ML; HACIENDO UN TOTAL DE **12.16 ML.**; MISMA QUE SE ADQUIRIÓ POR ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 1999, OTORGADA POR SU ANTERIOR PROPIETARIO CIPRIANO VIRGILIO RODRIGUEZ URBANO, ANTE EL NOTARIO MÁXIMO JÁCOME GONZÁLEZ; **SE LE NOTIFICA A FIN DE QUE SI SE CONSIDERA CON DERECHOS LOS HAGA VALER CONFORME A LEY.**

Zoila María Cano Pérez
ABOGADA - NOTARIA
C.N.A. N° 051

Aseguran que Néstor Gorosito es el nuevo técnico de los 'íntimos'

En la carrera para hacerse del buzo del técnico de Alianza Lima hay un nombre que tiene mayor ventaja y se trata del argentino Néstor Gorosito, quien ya llegó a un acuerdo con la Administración de club 'íntimo' por toda la temporada 2025.
Hasta el último martes, los únicos dos candidatos fuertes para reemplazar a Mariano Soso, quien se marchó al Newell's Old Boys, eran los argentinos Daniel Garnero y Nésto Gorosito.
Con el pasar de las horas se supo que Garnero desechó la oferta del club 'íntimo' y es allí que los aliancistas fueron con todo en busca de que Gorosito, quien aceptó el proyecto 'blanquiazul'.
La información de la contratación de Nestor Gorosito fue brindada por el portal Ovación, que señala que el contrato del DT argentino será por todo el 2025.
En la citada página señala que el director deportivo, Franco Navarro, siempre apostó por la llegada de un técnico argentino experimentado y aprovechó su viaje al país del 'tango' para entrevistarse con Gorosito, quien tiene como característica su buen manejo de grupo y su amplio recorrido.
El 'Pipo' tiene en su hoja de vida haber dirigido a clubes como San Lorenzo, Lanús, Rosario Central, River Plate, Tigre, Colón, Gimnasia y Esgrima, Xérez y Almería de España, Olimpia de Paraguay entre otros.
Si bien Gorosito posee una basta experiencia en dirigir equipos grandes, su presente no es alentador debido a que en el presente año dirigió a Tigre de Argentina durante once partidos, cosechando 1 triunfo, 2 empates y 8 derrotas, estadísticas que llevaron al estratega de 60 años ser destituido de su cargo.



Peruanos inician con triunfos en sus competencias

Empezó la fiesta. Las competencias de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 se iniciaron oficialmente este miércoles 27, con triunfos para las delegaciones peruanas de rugby 7 y de billar, en Lima y Ayacucho, respectivamente.
En rugby 7, que se viene disputando en el Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres de Villa María del Triunfo, la selección masculina venció por 53-0 a Panamá en su debut en la fase de grupos. Mientras que la escuadra femenina ganó 41-0 a Bolivia, en el Grupo B.
En billar, modalidad carambola a tres bandas individual femenina, Jackeline Pérez, integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), venció en semifinales por 20-17 a la Colombia Claudia Lalinde y peleará por la medalla de oro este jueves 28. Esta disciplina se desarrolla en el Colegio Mariscal Cáceres de Ayacucho.
También este miércoles 27, a partir de las 2:00 p.m. en la Videna de Lima, comenzará levantamiento de pesas para los peruanos. Competirán Shoely Mego (Hasta 55 kg femenina), el abanderado Luis Bardales (Hasta 67 kg masculino) y Katerin Olivera (Hasta 49 kg femenina), integrantes del PAD del IPD. Además de Faviana Gavidia (Hasta 45 kg femenina), Nol Ríos (Hasta 55 kg masculino), Michael Inuma (Hasta 61 kg masculino), Nadia Vela (Hasta 59 kg femenina) y Hidver Silva (Hasta 73 kg masculino).
La ceremonia inicial de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 se realizará este jueves 28 de noviembre a partir de las 7:00 p.m. en Ayacucho. El evento se llevará a cabo en el marco de la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Ayacucho, un acontecimiento clave en la lucha por la independencia del Perú y América del Sur.
Se darán cita 1,300 atletas de delegaciones de siete países bolivarianos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela), junto con tres naciones invitadas (El Salvador, Guatemala y República Dominicana), que durante 11 días competirán en 22 deportes y 33 disciplinas.



Luis Suárez renueva contrato con Inter Miami 2025

El delantero uruguayo Luis Suárez firmó una ampliación de contrato de un año, hasta la temporada 2025, con el Inter Miami de la MLS, según anunció este miércoles el club.
Suárez, de 37 años, llegó a Miami en 2024 inicialmente con un contrato de un solo año.
El delantero, que comparte vestuario con Lionel Messi, Jordi Alba y Sergio Busquets, con los que coincidió en el Barcelona, fue el máximo goleador del equipo con 25 tantos entre todas las competiciones.
El anuncio de la renovación llega apenas un día después de que el Inter Miami oficializase al argentino Javier Mascherano -con el que Suárez también coincidió en Barcelona- como nuevo entrenador en sustitución de Gerardo 'Tata' Martino.
«Estoy muy feliz, muy emocionado de continuar un año más y de poder disfrutar de estar aquí con esta afición», afirmó el delantero en un comunicado del club.
Por su parte, el presidente de operaciones deportivas del Inter Miami, Raül Sanllehí, aseguró que este 2024 «Luis trajo todos los elementos que lo convierten en uno de los mejores delanteros de todos los tiempos».
«Jugó a un nivel de élite para nosotros, y estamos emocionados de que eso continúe la próxima temporada», añadió.

Técnico del Boca Juniors criticó a Luis Advíncula por expulsión

El técnico del Boca Juniors, Fernando Gago, criticó de manera dura al peruano Luis Advíncula y dijo que cometió «un error» al hacerse expulsar en la derrota de 4-3 ante Vélez Sarsfield, resultado que lo eliminó de la Copa Argentina.
Luego del encuentro de semifinales de la Copa Argentina disputado el último miércoles, en el Estadio Mario Alberto Kempes, Gago aseveró que Advíncula había cometido un error por dejar con diez hombre al conjunto 'xeneize' en el momento clave del cotejo.
«Me da mucha bronca, después seguimos cometiendo errores, nos quedamos con un hombre menos y el equipo tuvo el valor, la voluntad de buscar el resultado. Nos pusimos arriba y viendo eso, quise cerrar el partido, más aún dada la situación porque teníamos un hombre menos y bueno, es un resultado que duele y que nos deja sin la posibilidad de llegar a la final», indicó en conferencia de prensa.
Agregó: «(Luis Advíncula) cometió un error y lamentablemente nos dejó con uno menos. Son situaciones del juego que hay que sobrepasar. Los errores trataremos de corregirlos y que no se vuelven a cometer, siempre de los errores se tiene que aprender», señaló el estratega argentino.
En el epílogo del primer tiempo, Luis Advíncula se ganó la primera tarjeta amarilla al derribar a Matías Pellegrini cuando se iba rumbo al arco de Boca. En el minuto 49, el peruano volvió a cometer otra falta a Pellegrini y el referí le sacó la tarjeta roja.
Vélez fue más certero en el inicio, y capitalizó su primera llegada con el 1-0 que estampó Francisco Pizzini (7) y aumentó tras un centro de Pellegrini que Nicolás Figal (19, en contra) mandó a la red en un desesperado intento por rechazar.
Sobre el final de la primera parte, el uruguayo Edinson Cavani (44) marcó el descuento para los xeneizes con un potente y esquinado cabezazo que venció al arquero Marchiori.
Con este triunfo Vélez Sarsfield clasificó a la final de la Copa Argentina, donde se enfrentará con Central Córdoba, de Santiago del Estero.

